

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-TAH-1824	
		4						
Año	2023	Versión de la ficha		0	1	Vigencia		
				Desde.	27/01/2023	Hasta.		
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Inspector II		Cód	306	Grado	06	Nivel Jerárquico: NIVEL PROFESIONAL	
Código de la Ficha	PC-TI-3003							
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa							
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Planeación, estrategia y control							
Subproceso(s)	Tributación Internacional					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Propósito principal								
Proponer acciones para la implementación y desarrollo de convenios y procedimientos de mutuo acuerdo y de precios de transferencia, en asuntos de tributación internacional, de acuerdo con la regulación vigente.								
Funciones esenciales								
1.	Asistir y direccionar posiciones, alternativas y acciones en las reuniones de los grupos de trabajo de organismos internacionales en los que deba participar la DIAN, con base en la documentación soporte, demás insumos y según lo determine el Jefe de la Oficina de Tributación Internacional.							
2.	Analizar las posiciones de los modelos de los países con los que se negociarán convenios tributarios frente a los modelos OCDE, ONU y Colombiano, y evaluar las posiciones de Colombia en preparación de la negociación de los mismos, de conformidad con los lineamientos del Jefe de la Oficina de Tributación Internacional.							
3.	Evaluar los documentos de competencia de la DIAN y adelantar las diligencias con las instancias correspondientes para la aprobación, ratificación y entrada en vigor de los convenios tributarios internacionales, de conformidad con los lineamientos del Jefe de la Oficina de Tributación Internacional.							
4.	Gestionar acciones y proyectar respuestas sobre la viabilidad de las solicitudes de MAP (Procedimiento de Mutuo Acuerdo) presentadas por los contribuyentes, conforme a la normativa vigente.							
5.	Proponer e implementar acciones para la evaluación y decisión de las solicitudes de MAP (Procedimiento de Mutuo Acuerdo) presentadas por los contribuyentes, de conformidad con la regulación vigente.							
6.	Diseñar y evaluar acciones para el desarrollo de la negociación que conlleve a la suscripción o retiro de los acuerdos anticipados de precios de transferencia, de conformidad con la regulación vigente.							
7.	Revisar los proyectos y estructurar propuestas de ajuste de normas y conceptos jurídicos relacionados con temas de tributación internacional, de conformidad con la regulación y estándares vigentes.							
8.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo							
Requisitos del empleo.								
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo							
NBC	Programas académicos.							
ADMINISTRACIÓN	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
CONTADURIA PÚBLICA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
DERECHO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
ECONOMÍA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.							
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Tres (3) años de experiencia de los cuales uno (1) es de experiencia profesional y dos (2) años de experiencia profesional relacionada.							
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley							
	Certificado de inglés en el nivel B1							
Equivalencias								
SI	NO	X	EQUIVALENCIAS: No aplican equivalencias en este empleo					
Competencias Básicas u Organizacionales								
1	Comportamiento Ético.			2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.			4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro			6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	*Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando *Ley de transparencia.			8	Herramientas Informáticas.			

**DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO**

Versión formato

4

FT-TAH-1824

Año	2023	Versión de la ficha	0	1	Vigencia	Desde.	27/01/2023	Hasta.	
Identificación del empleo									
Denominación del empleo:	Inspector II	Cód	306	Grado	06	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL		Código de la Ficha
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa								PC-TI-3003
Ubicación del empleo									
Proceso(s)	Planeación, estrategia y control								
Subproceso(s)	Tributación Internacional						Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
9	Gestión Documental.				10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.			
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12	PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13	SISTEMA PQRSF.				14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.				16				
Competencias Funcionales									
1	Redacción de textos técnicos y jurídicos				2	Diplomacia Pública y Relaciones Internacionales			
3	Formulación e implementación de políticas públicas en materia de tributación internacional				4	Derecho Tributario Nacional e Internacional con énfasis en intercambio internacional de información, convenios internacionales en materia tributaria, Procedimiento de Acuerdo Mutuo y Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia			
5	Técnicas de Negociación de acuerdos y resolución y prevención de conflictos				6	Precios de Transferencia			
7	Análisis de Estados Financieros e Indicadores				8				
Competencias Conductuales o Interpersonales									
Nombre		Nivel		Nombre		Nivel			
Comportamiento ético		4		Solución de problemas		3			
Comunicación efectiva		4		Trabajo en equipo		3			
CONTROL DE CAMBIOS									
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio						
0010	27/01/2023	1	Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020						